

SEÑORES:  
ACCIONISTA DE ENCOTEL S.A.  
Ciudad.-

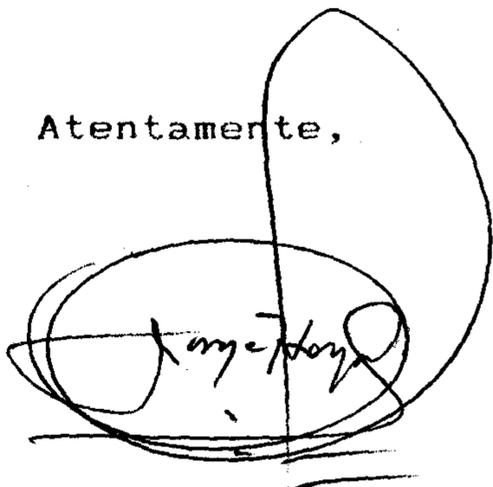
Cumpliendo las funciones de Comisario de la Compañía ENCOTEL S.A. de acuerdo al Art. 321 de la Ley de Compañías debo informar a Uds. que he procedido a revisar los libros legales y registros contables con sus respectivos balances, correspondiente al ejercicio económico de 1993, encontrándolos elaborados bajo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del ejercicio de 1993, reflejan la real situación de la empresa, por lo que pueden gozar de confiabilidad.

Declaro, que es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa. Igualmente considero que la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por la colaboración, prestada por los señores accionistas y demás personas, para poder elaborar este informe.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



-6 OCT 1994

